

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 477/ 2026

Unidad Administrativa
Área de Gestión de la Contratación

Exp. Nº: ECON/000211/2021

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*,

RESUELVO

Realizada la propuesta de liquidación total del contrato conforme a lo que establece la Cláusula 39 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Se aprueba la liquidación total del contrato denominado “ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LICENCIAS DE UN PRODUCTO SOFTWARE, PARA LA CONECTIVIDAD ENTRE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE DIFERENTES ENTIDADES”, sin que exista saldo a favor de INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. (NIF B88018098), empresario adjudicatario, en los términos que a continuación se detallan:

ACCIÓN	IMPORTE
Total contabilizado	165.522,59 € (B.I. 136.795,52 € IVA 28.727,07 €)
Saldo a favor de esta Agencia	0,00 € (B.I. 0,00 € IVA 0,00 €)

Madrid, a fecha de firma
LA CONSEJERA-DELEGADA

Firmado digitalmente por: LIRIA FERNÁNDEZ ELENA
Fecha: 2026.07.10 15:09

La autenticidad de este documento se puede comprobar en Internet a través de:
<https://gestion.madrid.gob.es/verificacion>
mediante el siguiente código seguro de verificación